DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,008] *Buenos-Aires, Miercoles 22 de Enero de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

REVOLUCION DE GRECIA.

(Continuacion.)

La Rusia, que desde 1821 habia retirado su embajador de Constantinopla, envió al ministro Ribeaupiere en Febrero de 1827, para reclamar del sultan la pacificacion de las provincias griegas. La Puerta se contentaba con dar respuestas verbales á todas las notas, hasta que elevado Perteu al empleo de reis-effendi contestó por escrito al baron de Millitz, ministro de Prusia, bien que negándose á las proposiciones pacificas que se le hacian. Lord Stratford Canning embajador de la Gran Bretaña, dirigió algunas notas sobre el mismo asunto de pacificacion, en lo que ya convenian las principales potencias. El 6 de Julio se concluyó en Londres un tratado entre la Inglaterra, Francia y Rusia, por el cual se comprometieron á mediar con el Gran señor para que pusiese término á la efusion de sangre, decidiendo como pudieran hacerlo en sus respectivos estados que los griegos quedarian súbditos de la Puerta, pero gobernados por autoridades que ellos mismos eligiesen. La Prusia y el Austria no quisieron entrar en este convenio, proponiéndose la mas estrecha neutralidad. El divan dió un manifiesto el 10 de dicho Junio, en que el sultan, apoyado en el derecho público manifestaba la conveniencia de que cada estado se limitase á gobernar sus súbditos, sin mezclarse en los gabinetes agenos: probaba que la Grecia era una provincia turca, no solo por derecho de conquista, sino por la prescripcion de tres siglos que la poseia, y concluia con la arrogancia de anunciar á las potencias que S. A., sus ministros, y todos los musulmanes estaban dispuestos á sostener sus derechos y á resistir la intervencion. Las escuadras de las tres potencias aliadas aparecieron en los mares de Levante para apoyar las gestiones de sus enviados, y viéndolas desatendidas, mudaron de medios, sustituyendo la fuerza á la persuasion: la armada naval turco-egipcia fué atacada por los aliados el 19 de Octubre de 1827 en el puerto de Navarino, cuyo combate recordará la historia como la pérdida mas completa de la marina otomana, y como la agresion mas injusta y arbitraria. Siguióse á ella la evacuacion de la Morea por Ibrahim y su ejército, exigida por los almirantes aliados, y la entrega de los prisioneros turcos que se habian llevado á Egipto; y los griegos empezaron á esperar su independencia con la ayuda de tan poderosos mediadores. Convencidos estos de la falta de una persona que hiciese cabeza en la administracion, y temiendo mas bien que el sistema republicano llegase á afianzarse para siempre, enviaron á Grecia al conde Juan Capo de Istria, que desempeñó las funciones de presidente á gusto de la Rusia, desde el 2 de Febrero de 1828 en que dió su primera proclama en Egina. La Francia, ansiosa de hacer papel en Oriente, destinó una espedicion de diez á quince mil hombres á la Morea, al mando del general Maison, que llegó á su destino en el mes de Octubre de dicho año, con el fin de proteger á los griegos y llevar á cabo los convenios de las tres potencias. El tiempo ha hecho ver lo insignificante de esta cruzada, la razon con que un ministro ingles se rió de los que acusaban á la Inglaterra de que la tolerase, y los mismos franceses, que ya son pocos en Grecia, han convenido en que los esfuerzos de los helenos no merecen los sacrificios que algunos católicos exigen. Devastada la peninsula, los campos incultos y desiertos, y el pueblo indómito, ignorante, fanatizado y falto de virtudes, tal es el espectáculo que ofrecen los descendientes de la sabia Grecia. El 29 de Mayo de 1829 se celebró en Londres otra conferencia entre los comisionados de las tres potencias mediadoras, segun la cual se debia proponerse á la Puerta el límite de la Grecia, la forma de su gobierno, que debia acercarse lo posible á monárquico, y designar el gefe de acuerdo con el sultan, siempre que no fuese pariente de las tres familias reinantes que firmaban el tratado. Ya se deja conocer cuanto se adelantaron los interventores en este protocolo á lo acordado en 6 de Julio de 1827; pero aun avanzaron mas despues, nombrando por soberano de Grecia al príncipe Leopoldo Jorge de Sajonia Coburg, sin contar con el asento de la Puerta, ni guardar enteramente el hueco de parentesco; puesto que dicho príncipe es hermano de Maria Luisa Victoria, viuda del duque de Kent de Inglaterra, y madre de la reina Victoria. Mahmud se mantuvo firme en no reconocer todos estos actos de voluntaria intervencion en los asuntos de su imperio; mas como se veia violentado por tan diferentes caminos y fuerzas, se hallaba mas dispuesto á reconocer la separacion de los griegos, que de hecho lo estaban, y á consentir, aunque por necesidad, en la independencia de los rebeldes.

(Continuará.)

ESPAÑA.

Madrid, 8 de Octubre.

Hoy se ha efectuado en casa sel Sr. Salamanca una nueva reunion de diputados para nombrar los miembros de la comision que deberá examinar los poderes y para acordar la conducta que los diputados de la reunion guardarán con el ministerio.

En cuanto á la cuestion ministerial nada se ha decidido, porque faltan muchos diputados para poder determinar de un modo cierto si todos los miembros del gabinete obtendrán la confianza de las cortes.

INGLATERRA.

Porsmouth, 12 de Octubre.

El grande baile dado por los oficiales ingléses á los oficiales de la escuadra francesa ha sido magnífico. Tuvo lugar en la sala del colegio de marina real. Las paredes estaban entapizadas con banderas y pabellones de todas las naciones, y se notaba entre ellas el estandarte real de Ingleterra. Una grande alfombra cubría el piso y el inmenso espacio estaba iluminado por tres soberbias arañas que esparcian sobre el concurso una luz que deslumbraba. En el fondo de la sala y enfrente de la grande entrada ocupada por la orquesta de Weippert, se veía un transparente con los retratos del Rey Luis Felipe y de la Reina Victoria, adornados con las coronas de Francia y de Inglaterra, y con las iniciales L. F. V. entrelazadas con palmas. La orquesta ejecutó interesantes cuadrillas. Concluido el baile se dió un *ambigú.* La reunion constaba de 1300 personas. En la fachada del edificio brillaban iluminaciones y vasos de color representando en letras inmensas la palabra *Welcome* (bien venido).

Ayer por la mañana, una sociedad selecta ha ido á bordo del "*Gomez*" por invitacion del almirante La Susse y del capitan Goubin; se componía del general y de madama Pakenham, de Sir Francis y de lady Luisa Noel &c. Despues de haber visitado el magnífico navío, acompañados por los oficiales franceses, se les invitó á un escelente "*dejeuné á la fourchette*" en la cámara del almirante.

FRANCIA.

Paris 14 de Octubre.

El periódico español titulado "El Castellano" refiere lo ocurrido con un buque español que fué echado á pique por la batería inglesa de la punta de Europa. Este buque era la goleta española "*El Rayo.*" El comandante español había enarbolado su bandera, y despues del aviso que se le dió con el primer cañonazo, la había hecho tremolar para que se distinguiese mejor acompañándola con el gallardete que izó en el palo de mesana para indicar que tenía á bordo un oficial de la marina real. Despues de haber disparado contra la goleta y cuando conocieron el daño que habían hecho, los ingleses se decidieron á mandar algunas lanchas para darle auxilio; pero el comandante se negó á admitirle declarando que despues de haber usado con él un proceder tan bárbaro, prefería ahogarse con toda la tripulacion antes que deberles la vida. Acercose entonces un buque portugues el cual recogió al desgraciado capitan Santiago cuya goleta se fué á fondo.

(Le Constitutionnel.)

SALA DE REPRESENTANTES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representantes.

Buenos Aires, Enero de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Es con la mas agradable satisfaccion que los Representantes de la Provincia han recibido el Mensage que V. E. les ha dirigido el dia 1.° del corriente, en la solemne apertura de sus sesiones.

El noble y generoso desprendimiento que hace V. E. de la mas eminente de sus prerogativas, sometiendo voluntariamente al juicio de los Representantes del Pueblo toda la marcha de su administracion, es la prueba mas clásica de la moderacion y virtudes que caracterizan al distinguido Republicano que felizmente preside los destinos de la Patria. Los Representantes no llenarian su deber si no expresasen su profundo reconocimiento.

El empeño, con que V. E. ha procurado estrechar las relaciones de la Confederacion Argentina con las naciones amigas, manteniéndose en la mas perfecta armonía, manifiesta su buen deseo por la mas profunda paz

Defender la Independencia de la República contra la invasion de los extrangeros es el primer deber de un gobierno civilizado. Oponerse á ellos con todas las fuerzas de la vida, siempre que injustamente pretendan conculcar nuestros derechos, mancillar el honor nacional, es la primera obligacion de un buen patriota, de un excelente ciudadano, y V. E. ha cumplido perfectamente esta mision; porque desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, los pueblos libres jamas han soportado sin estremecerse la intervencion de los gobiernos extrangeros en sus cuestiones domésticas.

Los Representantes del Pueblo confiando en la acreditada ilustracion y justicia de los Gobiernos, cuyos funcionarios públicos han agredido con deslealtad y alevosía los derechos de un Pueblo amigo, singular en su hospitalidad y benevolencia con los extrangeros, esperan que V. E. obtendrá la satisfaccion que tan justamente ha exigido por agravios tan indebidos. No es posible que en el siglo en que vivimos, en el que la humanidad y las luces hacen rápidos progresos, se sancione la ley de la fuerza, como un principio de equidad y de paz. No es de esperar que los abominables procedimientos de Purvis y Voorhees queden en la impunidad.

Ha sido satisfactorio á la Sala saber la reprobacion oficial que manifestó el Agente Especial de los Estados-Unidos, deplorando los procedimientos del oficial agresor. Se ha instruido con placer de los sentimientos del Sr. Encargado de Negocios y del Sr. Comodoro de la Estacion de los Estados-Unidos. No podia esperarse otra opinion desde que personas de acreditada ilustracion juzgaban tan injustificable atentado.

Los Representantes han sabido con disgusto que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil no haya prestado las garantías convenientes á preservar la República de los ataques ofensivos que preparaban en su territorio, á la luz del dia, los salvajes y traidores unitarios; pero la resolucion decidida de V. E. contra estos enemigos implacables de la Independencia Americana, su ardiente patriotismo, y el entusiasmo público, vencerán obstáculos preparados y ejecutados por la traicion.

Las legaciones á Chile y Bolivia han merecido la aprobacion de la Sala, y el estado pacífico de las Provincias hermanas asegura la impotencia de los enemigos del órden público. No intervenir en la causa de consideraciones, que parece quieran dispensarse al vándalo Santa-Cruz, está conforme con los principios del honor, de la justicia y del carácter republicano. No tiene un título á la menor distincion.

Es altamente honroso, y particularmente á la Provincia de Buenos Aires, ponerse al frente de los enemigos de la Independencia Nacional. Los salvajes Unitarios, que han traicionado los principios de la libertad, que han vendido al extrangero la independencia de su Patria, hoy son impotentes, y el odio universal los persigue en todas partes.

La uniformidad de las instituciones federales: la justa y debida proteccion á la mas santa de las religiones del cristianismo: el prolijo cuidado de la educacion de la juventud: la desaparicion de los crímenes, y el puntual y exacto cumplimiento de sus deberes en los empleados civiles y militares, son el fruto de la buena y sana moral que ha sabido establecer V. E. La Sala considerará debidamente su mérito.

La subordinacion del Ejército; las esplendidas victorias que ha conseguido sobre los salvajes y traidores Unitarios: el sufrimiento en las asperezas del desierto, si orlan de una gloria inmarcesible á V. E., son tambien una sólida garantía para la República. Muy poco falta para concluir con el resto de los traidores, vendidos al extrangero, y entonces se valorarán perfectamente los eminentes servicios de V. E., dedicado exclusivamente al servicio de la Patria. La Sala, complacida por las glorias y virtudes de todo el Ejército de mar y tierra, felicita en V. E. á sus esclarecidos Generales, Gefes, Oficiales y tropa.

Jamas la Hacienda Pública, de un interes tan vital para los pueblos, ha sido mejor administrada. A la exactitud y religiosidad en los pagos, al respeto á la propiedad, á la publicidad de la inversion del Tesoro Público, y al juicio rigoroso á que V. E. sujeta su exámen, son debidos todos los progresos que se advierten en el Crédito Público, y la palabra infame de *Bancarrota,* á que tanto han propendido los salvajes y traidores Unitarios, no se oirá en el Gobierno de V. E.

No es dado á los Representantes del Pueblo, Exmo. Señor, conceder á V. E. el descanso que tan justamente solicita. Pesa sobre su corazon la resistencia que hacen á esta solicitud; pero traicionarian su conciencia particular, traicionarian los intereses mas vitales de una Patria tan querida, si cedieran á las repetidas súplicas de V. E. No hay duda que las circunstancias de la República exigen un poder con suficiente fuerza, armonía y rapidez: en este convencimiento están los Representantes, y en el de que solamente á la persona de V. E. puede confiarse la plenitud de facultades que acuerda la ley de 7 de Marzo. Es preciso sufrir, Señor Exmo., y sufrir con resignacion. La salud de la Pátria amagada por una faccion que en sus furores excede á las mas horrendas de la edad media, correría un grande peligro, y el buen Pueblo de Buenos Ayres, tan distinguido en los fastos de nuestra gloriosa revolucion, exige de V. E. este grande sacrificio. La Sala, pues, no puede hacer innovacion á las resoluciones anteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Argerich.—Saenz-Peña.—Torres.—Belaustegui.—Irigoyen.—

DECRETO.

Cuartel general. Enero 17 de 1845——————

El Poder Ejecutivo de la República.

Considerando—Primero: que la prohibicion establecida por parte de este Gobierno, desde 31 de Agosto de 1843, de despachar permisos de navegacion al Norte del Salto Grande, en el Uruguay, se hace hoy mas necesaria por las circunstancias que concurren á recomendarla, desde que los salvajes unitarios que oprimen la Provincia de Corrientes han desplegado un sistema de pirateria infame para proporcionarse recursos y prolongar la guerra que agita estas Repúblicas.—Segundo: que tan interesada, ademas, la República Oriental del Uruguay, como la Confederacion Argentina, en todas las medidas tendentes á inutilizar los planes de los salvajes unitarios y aproximar el triunfo de la causa sagrada que ambas sostienen, lo está tambien en cooperar y emplear de consuno, todos sus esfuerzos para el éxito de aquellas.—Tercero: que teniendo tal objeto la acertada y justa determinacion del Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, espresada en el decreto de 8 del corriente, está enteramente de acuerdo con ella; por todas estas razones ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—La prohibicion establecida por parte del Gobierno de la República, desde 31 de Agosto de 1843, de despachar permisos de navegacion para el Norte del Salto Grande, en el Uruguay, subsistirá en toda su fuerza y vigor mientras permanezca la Provincia de Corrientes dominada por la administracion intrusa de los salvajes unitarios.

2.°—Desde la fecha del presente decreto, no se dará salida, en ningun puerto de la República, á cualquier buque que pretenda ir á Corrientes ó al Paraguay.

3.°—Tampoco se dará entrada á los buques que procedan de puertos de aquellas provincias sin permitirles descargar cosa alguna, haciéndolos regresar inmediatamente al puerto de donde hayan salido.

4.°—A los patrones de dichos buques que regresen, se les hará firmar una obligacion, en que se constituyan especialmente obligados sus buques y aparejos, por los perjuicios que causasen á los propietarios de los cargamentos que abandonasen ó dejasen sobre las costas del territorio de la República.

5.°—En ningun tiempo serán reconocidas por válidas ni subsistentes las enagenaciones de los buques y propiedades de ciudadanos de esta República, verificadas en Corrientes ó en el Paraguay, despues del feroz decreto de 7 de Octubre último, espedido por los salvages unitarios, contra las propiedades de los defensores de la independencia y dignidad de estas Repúblicas.

6.°—Queda reconocido el derecho de los ciudadanos de la República para repetir contra quienes corresponda las indemnizaciones debidas y que se les acuerda por el anterior articulo.

7.°—Ni por la Colecturia General, ni por ninguna Recepteria ni autoridad del Estado, se dará despacho alguno, para las carreras de Corrientes y del Paraguay; y á los que lo solicitaren para las Provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y los Pueblos de la costa Oriental, al Sur del Salto Grande, se les hará dar una fianza llana y abonada, de igual valor al de las facturas que esporten, de presentar en el término de dos meses, una tornaguia ó certificado de haberse cumplido la descarga, en el punto á que fuere destinado.

8.°—Los patrones y tripulacion de los buques que quebrantaren el presente decreto y siguiesen viaje para los puertos de Corrientes ó del Paraguay, serán castigados como traidores á la causa nacional.

9.°—Comuníquese á quienes corresponde, imprimase y publiquese.

ORIBE.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION

D. Miguel Bonilla	Córdoba
Pedro Larronde	Rio Janeiro
Juan Orthous	idem
Pedro Aguerre	idem
Domingo Martinez	Buseo
Alejandro Dorrego	Entre-Rios

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Corbeto	Entre Rios
Cándido José Guimaraens	San Borja
Félix Antonio Yañez	Francia
Augusto Desbois	Rio Janeiro
Catalina Birrell	idem
Fray Vicente Barbosa	Santa Fé

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Risso	Buseo
Juan Lajonnesse	idem
Máximo Castet	España
José Castet	idem
Juan Equequiza	Cádiz
Eduardo Bullock	Entre Rios

Introduccion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

DIA 25.

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Martinez 696 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 569 á don Mariano Altalejo, 32 á doña Luisa Rodriguez, 15 á don Ramon Rocha, 23 á don Bartolomé Bodi, 27 á doña Auria Frias, 13 á don Jorge Pardo, 10 á don Juan A. Ulloa, 12 á don Tomas Posse, 13 á doña Josefa Oyola, 2 á don Alejos Zavala, 1 á don Pedro Rosas, 1 á don Luis Carballo, 1 á don Luis Toledo, 2 á don Pedro Pezoa, 1 á don Marcelino Peralta, 1 á doña Juana Moreno, 1 á don Zenon Ojeda, 4 á don Julian Lopez, 4 á don Pedro Arisa, 4 á don José Roldan, 6 á don Avelino Ramirez, 3 á don Mateo Surita, 2 á doña Dolores Avila, 1 á don Pascual Silva, 1 á don Gervasio Lopez, 1 á don Juan Muños, 1 á don Anacleto Lopez, 1 á don Andres Dik, 1 á don Enrique Lamas, 1 á don Luis Lozano, 1 á don Bernardo Ramirez, 1 á doña Fermina Silva, 2 á don Juan Abrego—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Felipe Ulloa 626 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 293 á don Manuel Larrua, 176 á don Norberto Ramirez, 1 á don Pascual Gomez, 56 don Rafael Navarro, 28 á don Felix Ortiz, 22 á don Antonio Cuestas, 11 á don Daniel Arana, 2 á don Ignacio Gomez, 1 á don Gregorio Diaz, 4 á doña Florentina Rodriguez, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Juan Faramiñan, 1 á don Mariano Alegre, 1 á don Juan Lara, 1 á don Manuel Cobos, 1 á don Emilio Almandos, 4 á don Narciso del Valle, 3 á don Juan Medina, 2 á don Nicolas Medina, 1 á don Manuel Pereira, 3 á don Manuel Aranda, 3 á José Enrique, 4 á don Manuel Sanchez, 2 á don Domingo Lastra, 1 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Isidero Soria, 2 á don Victoriano Barbosa, 1 á don Rosendo Parejas—Para saladero.

DIA 26.

Del Vecino ha conducido don José Pita 180 cabezas, compradas por don José Herrera á don Damasio Bellido—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Agustin Espinosa 369 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 34 á don Francisco Herrera, 57 á don Lorenzo Lara, 30 á don Santiago Rivarola, 31 á don Toribio Morales, 124 á doña Tereza Montes, 103 á don Francisco Ramos—Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Gonzalez 492 cabezas, compradas por don Prudencio Rosas; 163 del mismo Sr. Rosas, 235 á doña Ramona Arroyo de Morilla, 16 á don Jacinto Videla, 19 á Pedro Ponce, 13 á don Marcelino Barros, 13 á don Juan Ortiz de Rosas, 18 á doña Gabriela Martinez, 1 á don Adrian Rivas, 2 á don Luis Cos, 2 á don Juan Antonio Martinez, 2 á don Francisco Martinez, 1 á don José Heredia, 2 á don F. Boch, 2 á don Laureano Rolino, 1 á don Blas Hornos, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Juan Reinoso, 1 á don Apolinario Gomez, 1 á don Francisco Gomez—Para saladero.

De Pila ha conducido don Tiburcio Leon 371 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 14 á don Juan Toledo, 149 á don Francisco Génova, 10 á don Marcos Bernal, 16 á Ermenegildo Torres, 111 á don Antonio Pereyra, 71 á don Santiago Chiclana—Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A D. FRANCISCO BERDIER, *reconquista*

1 cajon chales y mantillas negras bordadas.

A J. J. KLICK Y CA., *universidad* 68

1 cajon con una prensa para copiar cartas

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20

18 fardos lienzos, 26 idem bramantes, 7 idem lienzos.

A D. ALFREDO BARBER

1 cajon cintas para sobre-cinchas, 4 fardos lienzos.

A CHAPEAUROUGE.

1 cajon galon de oro.

A WIDFIEL, LATHAM Y CA

40 fardos lienzos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Chilmark," de Liverpool, consignado á Brownnell, Stegman y Ca., con 920 ollas de fierro, 294 cajones mercancias, 220 fardos idem, 40 barricas idem, 26 cuñetes idem, 26 atados, 60 escobenes, 200 cajas latas, 200 estufas, 11 quinqueses, 50 barriles, 1,958 barras fierro, 435 atados idem, 25 planchas idem, 30 tonaladas carbon de piedra.

Bergantin Ingles "Catherine," de Cádiz consignado á C. R. Horne; á la órden, 130 lastres sal; á Francisco Berdier, 1 cajon mercancias, 40 bolsas garbanzos, 500 cajas pasas de higo; á Plowes, Atkinson y Ca., 1 bolsa con 600 onzas de oro.

Bergantin Americano "Poultney," de Baltimore é Islas de Cabo Verde, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 67,144 pies tablas de pino, 15,328 idem tirantillos, 20 barricas harina de maiz, 18 medias idem, 50 fardos mercancias, 20 barricas resina, 30 cajas velas, 24 cuñetes clavos, 9 idem grasa de chancho, 24 rollos jarcia, 18 cajones sillas, 130 onzas de oro.

Barca Americana "Niagara" de Boston, consignada á Samuel B. Hale; al mismo, 1,053 bocois sal, 1,000 resmas papel de estraza, 5,104 pies madera, 320 atados ripias, 100 remos, 120 atados estopa.

SALIDA DE HOY.

Goleta Brasilera "Vénus" para el Buseo, por Zumarán y Tresserra, con 85 cajones efectos, 147 fardos idem, 196 cajones fideos, 14 remos, 650 tablas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata Americana "Globo" á Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca Americana "Mason Barney" á Nueva York, por O. J. Hoyes y Ca.

Bergantin goleta Español "Generoso" á Málaga y Barcelona, por E. Ochoa y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Sarda "Aguila" para Santos, por D. Manuel A. Ramos; cargador: el mismo, 750 quintales carne.

Fragata Americana "John Cadmus" para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.; cargador: el mismo, 2,300 cueros vacunos secos, 944 fardos lana.

Barca Inglesa "Emelyn" para Exter, por D. C. R. Horne; cargadores: T. Armstrong, 1,300 cueros vacunos salados, 100 pipas sebo, 8,000 huesos; Delisle, 9,000 cueros vacunos salados

Bergantin Belga "Lesseliers" para Amberes, por D. C. R. Horne, con 13,586 cueros vacunos secos, 352 cajones sebo.

Bergantin Español "Jóven Clemente" para la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos, con 3,600 quintales carne tasajo, 30 barricas sebo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

DIA 21.

Ballenera N. "Caballo Blanco," patron Ricardo Butson, del Buseo; á Enrique Clarc, en lastre.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Ballenera N. "Ntra. Sra. de Mercedes" al Monte, vacia.

Ballenera N. "Carolina" á idem, vacia.

Lanchon N. "No me preguntes" á idem, vacio

Goleta N. "Jacinta" á Gualeguay; cargada.

Balandra N. "Margarita" á idem, cargada.

Ballenera N. "Avispa" al Monte, vacia.

Goleta N. "Providencia" á las Vacas, vacia.

Goleta N. "Ntra. Sra. del Rosario" á las Higueritas, vacia.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin" el 23 á la 1.

Para el Havre de Gracia—Barca Francesa "Commerce de Paris," el 23 á la 1.

Para Hamburgo—Goleta Dinamarquesa "Elina," el 23 á las 9.

Para Antwerp en derechura—Bergantin Dinamarques "Thorwaldsen," el 23 á las 9.

Para Boston—Fragata Americana "John Cadmus," el 23 á las 10.

Para Exter—Barca Inglesa "Emlyn," el 23 á las 10.

Para Falmouth—Barca Prusiana "Herzog Bogislaw," el 23 á las 3.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Paraná

La Balandra Nacional—

"D. Domingo"

Saldrá en pocos dias, los que gusten cargar ó ir de pasage se serviran ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 54.

e22—3p

Para el Buseo,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El Jueves 23 del corriente á las 10 de la mañana, dará la vela infaliblemente la Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata,"

Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, hallarán buen trato ocurriendo á su consignatario—

Juan P. Gestal,
Calle de la Universidad núm. 145.

e21—3p

Para el Buseo

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad el Paquete Sardo—

"Ntra. Sra. del Huerto"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Los Señores que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden ir á tomar un correspondiente boleto de embarque al Señor D. Carlos Galeano pasado la Alameda, ó á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7.

e20—3s

Se fleta

Para puertos del Brasil el Bergantin Brasilero—

"Independiente"

[De porte de 190 toneladas]

Buque de superior marcha, construido de las mejores maderas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase al núm. 199 calle de Representantes.

e17—6p

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y de primera clase Bergantin Brasilero—

"Oreste,"

(De porte de 400 quintales de carne tasajo)

Estará listo para recibir carga dentro de diez dias y admitirá flete á precio moderado. Los Sres que gusten tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó á—

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No., Paz 51.

e16—s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para Paisandú,

Saldrá á últimos de la presente semana la muy acreditada y velera Goleta Nacional—

"Pepita"

TIENE YA LA MAYOR PARTE DE SU CARGA.

Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de los puntos indicados, pueden ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Chacabuco núm. 153, de la plaza del Mercado una y media cuadra para barracas.

e20—6p

Para Burdeos.

La muy acreditada de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alfredo"

(DE 219 TONELADAS)

Su capitan—*Dubertrand.*

Será despachada con brevedad y admite aun algun poco de carga á flete: sus comodidades para pasageros son excelentes, y el capitan garante el mejor trato á los que gusten ir de pasage á su bordo. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con su consignatario—

B. Herand,
Calle de la Piedad núm 44.

e17—

Para la Colonia y Mercedes

Saldrá sin falta en la semana entrante el Pailebot Argentino—

"Jovita"

Admite carga y pasageros á los que se les ofrece excelente trato y comodidades. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria número 29.

e17—3p

Para Patagones,

La Zumaca Nacional—

"Victoria"

Saldrá en la semana entrante: admite carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Los que gusten tratar por carga y pasageros pueden ocurrir á su consignatario D. Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce número 110, ó con su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano num. 7.

e16—6s

Para Rio Janeiro.

(*PASAGEROS SOLAMENTE.*)

Saldrá á la mayor brevedad la Polacra Brasilera

"Virginia,"

Su capitan—*Gerónimo José Telles*—

Este buque tiene muy buenas comodidades y su capitan ofrece el mejor trato. Para tratar pueden ver al mismo abordo, ó á su consignatario calle de Belgrano No. 61 ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de No., Paz 51.

e7—s

For London,

The remarkably fast sailing, and very superior A. 1. British buil Barque—

"Diamond"

(249 tons Register)

Capt.—Thomas Irvine.

Wil have quick despatch, and has still room for part of her cargo on freight; and has excellent accomodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co., or

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

e4—s

For New-York,

The remarkably fast sailing, first class, coppered and copper fastened Baltimore built Brig

"Tweed"

Captain—William Hand.

Has nearly all her cargo engaged, and will have immediate despatch, offering an excellent opportunity for shippers, and passengers for whom she has first rate accomodations.

For terms of freight, or passage, please apply to the consignees Messrs. Zimermann, Frazier & Co.

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

e3—s

For London.

The first class, and very fast sailing British built Brig—

"Planter"

(232 tons per Register)

Captain—*John Reid.*

Has the greater of her cargo ready to go on board, and will have very quick despatch.

For terms of freight, or passage, her accomodations beinng very good, apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d27—s

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British Barque

"Countess of Durham"

(324 tons per Register)

Capt.—*Jhon Presley.*

Has room for part of her cargo on freight and offers an excellent conveyance for passengers; her accommodations being spacious, airey and comfortable. For freight or passage apply to the consignees Messrs. Rennie Macfarlane & Co. or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d26—s

Se fleta

Para cualquier Puerto del Brasil, la Polacra Brasilera—

"Virginia"

(De 150 toneladas)

Su capitan—*Gerónimo José Telles*—

Para tratar pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 61. ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de No., Paz 51.

d6—12

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El Bergantin Frances—

"Claire"

(De 130 toneladas)

Capitan—H. Lanneluc.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes; tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes ofrece buen trato y tomarlos poo una corta compensacion. Para tratar ocurran á su consignatario D. Tomas Rousse, ó á—

Carlos R. Horne.

e3—s Corredor maritimo, calle de la Paz No 51

For Liverpool.

The known very fast sailer & regular trading British built A. 1. Barque—

"Hermes"

(271 tons per Register)

Capt.—*Nicholas Donnough.*

Will shortly be ready to take cargo onboard, and will have immediate despatch.

For freight of a part of her cargo, or passage, her accommodations being excellent, enquire of the consignees Messrs C Tayleur & Co, or to—

Charles R. Horne.

d24—s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

Para Marsella,

La muy hermosa de excelente marcha forrada y clavada en cobre, de primera clase, Barca Francesa—

"Saint Jacques"

De 221 Toneladas.

Su capitan *D. Benjamin David.*

Será despachada con brevedad, y admite aun alguna parte de su cargamento á flete Sus comodidades para pasageros son superiores, y el capitan garante el mejor trato á los que quieran tomar passge á su borde Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Srs. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con—

Carlos R. Horne,

d17—s Corredor maritimo de No., Paz 51

Para Hamburgo,

La muy velera A. 1. forrada y clavada en cobre, Goleta Dinamarquesa—

"Elinna"

(De 121 Toneladas.)

Capitan—*D. A. E. Amondsen.*

Saldrá para dicho destino dentro de muy breve tiempo, y podrá admitir á flete una pequeña parte de su cargamento, la que tomará á precios moderados.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el capitan Amondsen garante el mejor trato á los que quieran tomar passage á bordo de su buque. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con—

Carlos R. Horne.

n21—s Corredor maritimo de No Paz 51.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

Funcion de gran Tramoya y Mecanismo.

El Jueves 23 de Enero de 1845.

Comedia mágia en 3 cuadros y en verso, titulada—

EL ASOMBRO DE JEREZ,
ó Juana la Rabicortona.

Aparecerán los cuerpos que componen el Ejército Confederado de Vanguardia de la Confederacion Argentina, en órden de gran parada y revista general.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la merceria número 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta—

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales,
Idem de patente 5½ reales, idem idem 3 reales,
Ovillos blancos 1 real, de colores 2 por 1½ real, id medio,
Madejitas de hilo de marcar punzó á medio,
Esterillas 2 y 3½ pesos vara fleco de seda 3 y 3½ pesos,
Cordon rizado para seda 3 y 3 pesos,
Encages y puntillas 1, 2, 3, 4, 5, 6 reales y 1 peso vara,
Mayas de hilo 4, 5 y 6 pesos,
Fleco de calzoncillos 8 y 10 reales de hilo de carretel,
Trencilla de lana 5 y 6 reales pieza,
Idem de algodon de 11 varas 1 peso,
Piezas cintas de hilera 2, 4 y 6 reales, de colores 1 peso,
Tiras bordadas 8 pesos, festones 6,
Piezas randas alemanas 3, 4 y 5 pesos,
Piezas de cordon de 12 varas á 3, 6 reales y 1 peso,
Idem tejido de 9 varas 3 reales,
Despavildderas de acero 5 pesos,
Idem de platina de la mejor clase 25 pesos,
Cigarreras de paja de Chile 50 y 60 pesos,
Idem de imitacion 8, 10 y 12 pesos, cajitas de cristal 10,
Canastas de paja de las mas finas,
Agua de colonia fina 3 y 4 pesos, regular 12 y 20 reales,
Tules desde 1 vara hasta 1½ de ancho á 10, 12, 14 y 16 ps.
Idem negros 8 pesos, rapé frances y princesa,
Lamparas de cristal 5 pesos,
Mariposas con tubos de cristal 1 pesos,
Palas de fósforos de atados 18 reales con 100 palos cada atado, perfumeria surtida, guantes de cabretilla, botones de todas clases, y otra porcion de articulos á precios acomodados.

e22—6p

Aviso.

SE suplica á los señores D. Gabriel Ugarte, D. Juan de la Serna, D. José Ignacio Yarza, D. José Yarza, D. Mariano Equizabal y D. Gregorio Izasi que vinieron de pasageros á bordo de la Fragata Española "Irurac-bat", se sirvan presentarse en la casa número 147 calle de la Universidad para el arreglo de sus pasages; en la inteligencia de que de no hacerlo se procederá contra dichos señores como mejor haya lugar.

e22—6p

Ojo á la pérdida.

AYER en la Plaza Nueva se ha perdido un lancetero de carey con dos lancetas dentro; el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de las Artes número 92, Plaza Nueva en la barberia, será gratificado. e22—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL síndico del concurso del prófugo alzado D. José Belmonte que subscribe, suplica á los acreedores de dicho concurso, se sirvan presentar sus cuentas dentro del perentorio término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, en su casa mortuoria calle de le Alameda núm. 16 al efecto de que se proceda á la brevedad posible á formar el dividendo competente. Enero 22 de 1845.

e22—3p *Tomas Weible.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½, se necesita un jóven para el despacho de dicha tienda, previniendo será escusado se presente sino tiene quien responda de su comportacion. e22—6p

---

Para hombres solos

HAY para alquilar una ó dos piezas con asistencia de comida y lavado ó sin ella; calle de Tucuman número 127. e22—3p

---

Se vende

Una casa con bastante comodidad para una familia en la calle de Venezuela, situada á corta distancia del rio; su local es excelente por tener vista completa de la bahia y fondeadaro de los buques. Por otros pormenores ocúrrase al número 193 calle de Venezuela. Allí mismo se venden cuatro carretas con los correspondientes bueyes, y á mas ciento y tantos iguales mansos acostumbrados á carretas. e22—6p

---

Se necesita

UN hombre inteligente para hacer dulces. El que se halle con la capacidad puede ocurrir en la Fonda de la Alianza calle de Representantes numero 69. e22—3p

---

Sal á bordo

LA hay en venta en la calle de la Piedad número 43. e22—6p

SAL

SUPERIOR de Cádz, se vende *á bordo* en cantidades que no bajen de 100 fanegas. Para tratar véanse con el interesado en la calle de la Paz núm. 51. e22—6s

---

Advertencia.

SEGUN aviso anterior de la disolucion de la sociedad de Moine y Forat, del mes de Octubre pasado, los marchantes que tenian cuentas pendientes podian chancelarlas con uno ó con otro de los socios; pero desde hoy, por nuevo arreglo, los parroquianos que no hayan chancelado sus cuentas están suplicados de hacerlo con Mr. Forat, que solo queda encargado de la liquidacion, y no con Mr. Moine, ni con M Loiseau que ya no tienen facultad para cobrar las cuentas anteriores al 1. ° de Octubre pasado.

e21—4p

Aviso.

SE arrenda una chácara ó se contrata con animales vacunos y para cultivar el terreno; para tratar ocurra á la calle de Federacion frente al número 204. e22—6s

---

Pérdida.

EN una de las noches anteriores se ha perdido una cartera con diferentes cartas bajo el nombre de *Sebastian Iturralde*; la persona que la encontrase podrá entregarla en la calle de Federacion num. 221, donde será bien gratificado. e22—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SE vende un cuarto de pulperia en la calle de la Reconquista núm. 337, con un surtido regular. e22—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Efectos en venta por Mayor.

En el almacen calle de Potosi núm. 109 y 111, se encuentran los articulos siguientes—

YERBA y tabaco del Paraguay,
Idem parnaguá de varias marcas y de superior calidad,
Vino catalan, Cette y Burdeos,
Anis en pipas, en grano y cominos,
Vino dulce, seco y Jerez de superior calidad,
Azucar blanca y terciada del Brasil y de la Habana,
Idem blanca de pilon, refinada y velas de esperma,
Arroz, fariña, tabaco negro, de Virginia y de Bahia,
Aguardiente para quemar catalan y frances,
Cuarterolas, botijas y canastos aceite,
Té de todas clases, café y quesos de Holanda,
Pipas, canastos y frasqueras ginebra de Holanda,
Y otros muchos articulos á precios muy acomodados.

e21—10s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Facultativos.

SE vende por ausencia de dueño, una caja operatoria quirúrgica con sus instrumentos necesarios, y las siguientes obras del mismo ramo en buena pasta Capuron, tratado de partos; Bisuchar de enfermedades venereas; Roche Sanson, enfermedades de medicina y cirugia; Ons, enfermedades de mugeres; Peyro, medicina y cirugia legal, y unas obras militares, todo lo cual se hallará en la Fonda Española-Americana núm. 39 calle de la Victoria, de 8 de la mañana á 2 de la tarde. e21—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre inválida de piés y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de sus miserias, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

e21— *Carmela Albarracin.*

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, é inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pia é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cabildo, en donde la caridad lo ha colocado. e21—3g

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda Española-Americana,

Calle de la Victoria núm. 39.

SE alquila una hermosa sala con un balcon á la calle, y otras habitaciones con muebles y asistencia superior ó regular segun se convenga Teniendo la casa suficientes habitaciones independientes, se admiten huespedes hasta la una de la noche, encontrando igualmente un abundante surtido de comidas ya sea caliente ó fiambre, sin la menor alteracion de los precios arreglados que es público tiene esta casa.

e21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SANGUIJUELAS de la mejor calidad y de las mas grandes, se ha recibido una partida en la barberia del profesor que suscribe, las cuales se venden y se aplican á precios mas módicos que en ninguna parte, de dia y á cualquier hora de la noche. Calle de las Artes número 92, plaza nueva.

e21—3p *Andres Isidoro Cádiz.*

Cocinera

SE necesita una en la barraca calle de Potosí núm. 252; la que no tenga buenas recomendaciones puede escusarse de presentarse e21—3p

---

Se alquilan á hombres solos.

UNA hermosa sala con dos ventanas á la calle y otra pieza contigua; si se desea se dará toda asistencia y almuerzo. Véase en la calle de Corriente núm. 61. e21—1p

---

Aviso.

EN la calle de Suipacha al lado del No. 291 se vende un porton nuevo de cuatro varas de ancho y dos y tercia varas de alto, de pino de Rusia, es propio para un corralon; su precio sin herraje 500 pesos y poniéndoles los aquirios de fierro se dará en 600 pesos, siendo los precios fijos. El que se interese ocurra á dicha casa y los verá. e21—3p

---

Se ofrece

UN sugeto estrangero para enseñar sea en el campo ó en la ciudad, lectura, escritura, aritmética, geografia, historia, gramática castellana, francesa, latina &c. &c. En la misma casa encontrarán á otra persona que se ofrece para dependiente ó capataz en cualquier establecimiento de pueblo ó de campo. En la Tintoreria calle de la Universidad número 29 de la plaza media cuadra para el alto. e21—2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los harineros.

SE venden dos hermosos cernidores flamantes, una máquina de desterronar y otra de aventar y demas útiles necesarios; en la calle de Representantes número 177 darán razon. Tambien se necesita un tacho de fierro que sea mediano y se preferirá uno que tenga el borde ancho, en la misma casa darán razon.

e21—3p

Se vende ó alquila,

Un carro del tráfico para caballo, una carreta pastera para bueyes y carretillas de mano. Para tratar ocurran á la calle de Federacion núm. 279. e21—8p

---

Cal á bordo

DE la Goleta MATILDE, se vende una cantidad de fanegas á 24 pesos por fanega, puesta en la obra; para tratar ocúrrase al muelle de la Boca con el patron de dicha Goleta ó á la calle de Cangallo núm. 97½, casa de D. Tomas Rousse. e21—3s

---

Aviso interesante

EN la quinta del Pino, calle de Cuyo seis cuadras de la Plaza Nueva para el campo, se admiten caballos á mantener por dia y por mes, á precio muy moderado, y se responde de la seguridad y cuidado de ellos; en la misma quinta encontrarán con quien tratar.

e21—6p

Se alquilan

UNAS habitaciones amuebladas bastante decentes, en la calle del Perú núm. 120. El que se interese ocurra á la misma casa.

e21—2p

Aviso

SE venden unos balcones de hierro de 30 pies de largo; en la misma casa se vende una cantidad de alfajias usadas de urunday. Por unos y otras ocurran á la calle de Méjico número 31. e21—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

SE precisa un jóven de 12 á 13 años para el despacho de una tienda, será escusado se presente si no tiene persona que acredite su conducta y honradez. En la calle de Federacion núm. 224 hallarán con quien tratar.

e21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita un jóven de doce años de edad. La persona que quiera colocarlo puede ocurrir a la calle del Perú en la merceria número 164. e21—3p

---

Aviso.

VUELVE á repetirse á las personas que tengan obras en la armeria y herreria calle de la Esmeralda número 56, pasen á sacarlas en el término de tres dias pues su dueño se ausenta bien pronto del pais. En la misma casa hay todavía algunos muebles en venta. e21—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE alquila un almacen con dos habitaciones mas, patios y demas oficinas; tiene tambien armazon y mostrador. Calle de Corrientes No. 207, en cuya casa viven los dueños

e21—6p

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 19 á 20 años, hijo del pais, en algun establecimiento en el campo ó en las orillas de la ciudad. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden número 44. e21—3p

---

Se necesita

UN jóven de 14 á 15 años para una casa de negocio en la campaña á 8 leguas de la ciudad; se le dará un sueldo regular; ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 196.

e21—2p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

De loza, porcelana y muebles &c.

El Jueves 23 del corriente, á las 11 en punto en el almacen de Mr. Dalton, calle del 25 de Mayo número 61, por ausentarse del pais y queriendo liquidar enteramente se han de vender precisamente al mejor precio en lotes pequeños, tres servicios completos de mesa, como treinta juegos de porcelana para té y café, cristaleria, loza surtida, 9 barricas de azucar blanca &c. &c

Al mismo tiempo—

Los armazones, mostrador, mesas y muchos muebles de uso que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.

50 ponchos de lana finos, algunas jergas &c.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 5.

El Viernes 24 del corriente, á las 5 de la tarde.

Interesante á los Religiosos.

Se han de vender al mejor precio por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr Gaete, los libros pertenecientes a la testamentaria del finado presbitero D Pedro Rodriguez, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

Interesante á los Sres. Estrangeros.

Al mismo tiempo se venderán tambien á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, y en muy pequeños lotes un elegante y muy variado surtido de libros en ingles como diccionarios, historias, novelas, viajes &c &c. todas nuevas, de brillantes encuadernaciones y preciosas ediciones.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 5.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, por conclusion de facturas—

Algunos zapatos y chinelas, dos flautas, una partida de cinturones de charol negros para niños, cajas de matemáticas, asreillos dorador, bujacas grandes y chicas, látigos, chalecos y chaponas, cuerdas &a.

Al mismo tiempo.

Una silla de montar nueva, 1 idem usada, 1 piano bueno, 1 alfombra de jergon, mesas, sillas y otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

De articulos navales.

El Viernes 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, los siguientes articulos—

Molinetes para buques, fierros navales, varias piezas, idem de madera, compases.

Al mismo tiempo—

Se rematarán una balanza de nueva invencion, una máquina para desgranar maiz, una prensa para copiar cartas, barretas, pies de cabra, planchas, tijeras para trasquilar, taladros y otros varios articulos relativos.

En seguida se rematará, para el arreglo de cuentas, un resto de barricas de azucar rubia, té en cajitas, azul para ropa, vino frontiñan, tabaco de Virginia, cajones de pasta, yerba paraguaya y parnaguá &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mejor postura, variedad de géneros sanos y algunos con averia: el pormenor del todo se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

Muebles y Alhajas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana, empezará el remate vendiéndose todo á la mas alta postura, porcion de muebles nuevos y usados, alhajas, plata labrada, relozes, &a. &a.; omitimos el detalle per ser muy largo.

Al mismo tiempo:

Dos hermosas alfombras; una de 10 varas y la otra de 6 una estera de la India &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda sastreria del Sr. Lehman, calle de Federacion núm. 145.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por tener que ausentarse del pais dicho señor, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Paños finos y regulares, casimires francesas é inglesas, idem y paños granas, brines de hilo, género para forro, dicho de seda para chalecos, gambronas, merinos, astracanes, prunelas, princetas, terciopelos, cachimires y cotones, rasos y sargas, cordones para capa, trensas para chaquetas, cordones para vivos, botones y hormillas de varias clases, lonas y entre-telas, ropa hecha, 2 armarios con vidrieras, 2 idem sin idem, 1 mostrador grande, los útiles del establecimiento y una porcion de articulos.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

DOS mozos de servicio en el Café Argentino, los que se consideren aptos para dicho servicio acompañando los informes de su buena conducta pueden ocurrir á dicho establecimiento frente al Colegio. e21—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

UNA pulpería muy acreditada y en buen parage se vende. El que se interese por ella ocurra á tratar con su dueño que estará en la recova vieja número 9 quien dara las razones porque la vende. e21—2p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena jóven y de buenas recomendaciones. Ocurran á la calle del 25 de Mayo, primera puerta pasada la sala inglesa, casa de la Sra. doña Josefa Riglos. e21—3p

Majada en venta.

Se venden como 2,000 cabezas de ganado lauar entran bastantes capones y los padres son de buena clase; la majada se halla de este lado de la Villa de Lujan y se dará muy barata, calle de Cangallo núm. 342 vive el dueño. e21—3p

Se venden

MUY barato cuatro pares de puertas vidrieras de pino de Rusia, de 10 cuartas de alto con su correspondiente ancho y cuyos marcos son de madera dura. Ocúrase, calle de la Independencia No. 84. e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

Al que quiera emplear bien su dinero.

SE vende ó se alquila la casa boteria calle del Perú número 53, con su hermoso armazon de vidrieras y puertas vidrieras, mostrador y demas existencias; el local es el mas aparente que se encuentra para relojeria, joyeria, plateria, sastreria ó modista, pues á mas de su hermosa vista y situacion, su alquiler es sumamente barato, teniendo CONTRATA POR CINCO AÑOS. Los que se interesen en el todo ó parte pueden ocurrir para tratar con su dueño Gerónimo Bianche, en la misma casa á todas horas del dia, advirtiendo que el que quiera comprarla y no tenga todo el dinero se le darán los plazos que guste dando un buen fiador. e20—3p

Se vende

Un hermoso coche agalerado de lo mejor que se encuentra en el pais, en un precio muy acomodado; tambien se rifa si hay personas que gusten entrar, y se rifará en cuatro menos— El que se interese en dicho carruage, ya entrando en la rifa ó para comprarlo, puede dejar el número y calle de su casa en la cocheria que está de San Miguel cuadra y media para el rio, donde se podrá ver, y para que se ves el dueño con la persona interesada. e18—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

SIGUE EL

Verídico indefectible baratillo,

En la Recova Nueva, calle y Plaza de la Victoria número 66.

BRINES de puro hilo plomos 3, 3½ y 4, pesos,
Idem blancos y de colores 4, 5, 6 y 7 pesos,
Idem mezcla de colores 3 y 3½ pesos,
Idem de algodon de colores 15 y 20 reales,
Pieles de colores para niños á 15 y 16 reales,
Género de hilo de sábanas de 10 cuartas de ancho 10 ps.,
Idem de idem de 5 cuartas 10 pesos vara,
Alemanisco de hilo de 8 cuatas 10 pesos,
Idem de 7 octavas á 3½ pesos,
Género de hilo para camisa 6 y 6½ pesos,
Platillas de idem 20 reales y 3 pesos,
Irlandas de hilo bulto de 14 yardas 110 y 120 pesos,
Astracan fino azul y negro 10 pesos vara,
Astracan punzó idem 12 pesos,
Idem inferiores 4, 5 y 6 pesos, casineta negra 6 pesos,
Merino punzó para chaleco 15 pesos corte,
Idem negro 18 pesos vara,
Alpacas para vestidos 25 y 30 pesos el córte,
Córtes de chaleco de raso de colores 25 y 30 pesos,
Cotones ricos para chalecos 10 y 12 pesos vara,
Paño para poncho de dos varas y tercia de ancho 45 pesos
Zarazas para vestidos 8, 10 y 15 pesos corte,
Idem de coco frances 18 y 20 pesos córte,
Cambrais pintados á 25 y 30 pesos,
Linoes bordados blancos y de colores 25 y 30 pesos corte,
Zarazas para colcha 20 y 22 pesos,
Pañuelos de rebozo de gró de gusto 140 y 150 pesos,
Idem atrasado á 100 pesos, idem de pequin 70, 80 y 90,
Idem de cachimir 80 pesos,
Idem balzarines de lana trasparentes 30 y 35 pesos,
Idem de raso de lana de colores 25 pesos,
Idem de nacar 75 pesos, id. para el cuello de seda 10 y 18,
Idem de gasilla de gusto 8 y 10 pesos,
Idem de punto á 18 y 20 pesos, idem para rebozo 50 pesos
Idem negros 45 y 50 pesos,
Idem borra de seda para manos 6, 7 y 8,
Idem de seda pura chicos 5 pesos,
Idem de idem de yarda 12 y 14 pesos,
Idem de idem para corbatas 15 y 16 pesos,
Idem de muselina para rebozo 10, 12 y 25 pesos,
Idem de algodon para idem 8 y 9 pesos,
Pañuelos para las manos de pinos bordados de colores 2 pesos, 20 reales y 3 pesos,
Idem floreados de varias clases 12, 14 y 16 reales,
Idem de gasilla de algodon para el cuello 20 reales y 3 ps.
Bramante americano 10 y 12 reales,
Idem finos 10, 12, 13 y 14 reales,
Lienzo tabla 12 reales, idem regular 7, 8 y 10 reales.
Colchas colchadas blancas de 10 y 11 cuartas 45 y 50 ps.
Idem moteadas de 9 cuartas 15 ps., id. de color á 8 pesos,
Coleta plomo de hilo 12, 14 y 16 reales,
Coco rosado 10 reales vara,
Idem punzó tinte de aceite 20 reales,
Géneros de lana para chaleco corte 6 pesos,
Camisetas de lana merina 13 pesos,
Sarga de Málaga 18 pesos,
Pequin negro de seda de 5 cuartas á 20 pesos vara,
Idem de 4 cuartas 18 pesos,
Coco blanco de la India fino 3 y 3½ pesos,
Medias de seda de patente blancas 18 pesos,
Idem de algodon blancas 18 y 20 reales,
Idem de colores 20 reales y 3 pesos,
Idem negras 20 reales y 3 pesos,
Damascos de seda para colgaduras,
Medias blancas 12 reales, idem idem 2 pesos,
Idem idem 18 reales, idem idem 30,
Idem idem muy buenas 3 pesos,
Alfombras para iglesia de tripe risado de 5 y 6 cuartas á 55 y 65 pesos, fresadas de lana 14 y 18 pesos.
e20—6p

Aviso á los picadores de tabaco

EN la herreria conocida por de RICHAUD Y DIMEL, calle de la Federacion número 113, se vende y se fabrica máquinas de nueva invencion portátiles para picar tabaco con un hombre solo, el cual puede hacer el trabajo de cuatro. Las personas que deseen comprar ó mandar hacer pueden ocurrir á dicho establecimiento y serán servidos á la mayor brevedad. e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OFICINA ORIGINARIA

POR órden del Tribunal Consular se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de D José Ortiz Basualdo para el Lunes veinte y siete del corriente á las once de la mañana en el salon del despacho; cuya reunion será presidida por el Sr. Juez comisionado D. Inocencio Escalada. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su concurrencia con los documentos de sus créditos en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Enero 18 de 1845.
e20—6p *Callexa.*

Se necesitan

DOS sirvientas una para la cocina y otra para cuidar un niño; es indiferente que sea del pais ó estrangera. En la calle de Cangallo número 342 vive el interesado; tambien se venden como 300 tejas, y unas palmas. e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

El dia 17 del corriente, en la plaza del Mercado, se perdió una perra de presa blanca con manchas color chocolate claro, anda con collar de cuero y en el mismo estas letras S. G. y G S. La persona que dé noticia de su paradero en la calle de la Reconquista núm. 207 será bien gratificado. e20—3p

Quinta

DESEAN alquilar una en los alrededores de la ciudad, dos quinteros italianos que conocen con perfeccion todos los ramos de agricultura, y pueden dar fianza de su conducta: á quien le interese ocurra á la calle de Cuyo número 63 que encontrará con quien tratar. e20—3p

Aviso

Se ha encontrado un caballo óbero rosado, herrado de las cuatro patas con bosal y freno, el viernes al anochecer: la persona que se halle con derecho puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 126. e20—3p

Se alquilan

CUATRO habitaciones con algunos muebles en la calle de la Victoria No. 106, casa de altos, media cuadra de la plaza. e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE alquilan los altos de la casa, puerta número 139, calle de la Universidad, al lado del correo. e20—3p

Prensa.

SE vende una excelente en un precio módico, para bultos que no pasen de tres cuartas de largo. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Universidad número 145½ que encontrará con quien tratar. e20—3p

Ojo al aviso.

SE necesita para mozo de tienda, un jóven de doce á catorce años; ya sea estrangero ó ya hijo del pais; teniendo quien responda de su buena conducta. Para tratar puede ocurrir calle de Federacion al lado del núm. 149. ó en la misma calle núm. 128. e20—6p

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 130 se vende el patronato de una liberta de doce años de edad. Se dan siete mil pesos sobre hipoteca de una finca libre de gravámen, y se venden algunos muebles á precios equitativos. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. e20—6p

Se vende los buques siguientes

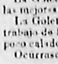

El Bergantin Goleta Nacional "Cinco de Setiembre", buque de primera marcha y propio para la navegacion de los rios por su poco calado; construido en Corrientes y de las mejores maderas carga 2,000 quintales en bodega.

La Goleta Nacional "Flor de la Concordia", construida de superiores maderas, de poco calado, carga 3,500 arrobas.

La Goleta Nacional "Firme Pensamiento", construida de las mejores maderas del Brasil, carga en bodega 3,200 arrobas.

La Goleta Nacional "Esperanza", buque propio para el trabajo de la playa, construida de superiores maderas y de poco calado, carga 2,000 arrobas.

Ocurrase al número 199 calle de Representantes. e18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran quemazon de muebles,

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderá precisamente á los mas bajos precios, una porcion de muebles. A saber.—
2 hermosas cómodas de caoba,
1 guarda ropa de cedro flamante,
1 armario de pino nuevo, 3 mesas de idem,
1 par mesas de arrimo de caoba,
1 par espejos marco dorado de cuerpo entero,
2 docenas sillas de esterilla norte americanas,
3 cuadros muy hermosos pintura fina,
1 docena sillas norte americanas de madera,
1 hermosa cuja enchapada de caoba con cortinado,
3 idem chicas de caoba maciza, idem de cedro,
1 lavatorio de cedro con mucha comodidad,
1 par de bugías de tres luces y bombas de cristal,
1 rico reló de pared muy fino de péndula,
1 alfombra de 7 varas de largo y como 4 de ancho,
Unas cuantas perchas, 2 guitarras españolas flamantes,
En la misma casa se podrá ver al dueño desde las 8 de la mañana hasta las 11, y desde las 4 hasta las 7 de la noche. e18—6p

Aviso,

EN la calle del Parque No. 248 se vende un carrito volanta: el sujeto que se interese por él podrá ocurrir á la misma casa, que le darán razon. e18—6p

Se vende

UNA carreta de regular grandor á un precio muy moderado; dicha carreta es nueva de la mejor madera que se hacen; para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 106. e18—6p

¡Viva la Federacion!

SE alquila la casa alta sita en la calle de la Victoria número 158, con los adornos que tiene en la paredes y techos; el propietario espera de nueve á diez de la mañana, y de dos á tres de la tarde para tratar. e18—6p

Aviso al Comercio.

H. S. No 1, 2 y 8 Con estas marcas y números se han depositado en Agosto próximo pasado en los almacenes de la Aduana, 3 cajones conteniendo perfumeria, venidos en la Barca Francesa Deus Frers Unis, procedente del Havre de Gracia en cuyo punto han sido embarcados por el Sr. D. M. J. de Irigoyen Se previene á los que tengan derecho sobre ellos, los reclamen en el término absoluto de ocho dias á contar desde la fecha de este aviso, á los consignatarios del citado buque calle de la Piedad No. 43, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se pasará por dichos consignatarios á la venta de los 3 cajones, para con su producto satisfacer los gastos de desembarque, flete y derechos de Aduana. Buenos Aires, Enero 16 de 1845. e18—6p

Hay de Venta.

Unas pocas barricas vino Chateau-Margaux casco doble, de muy superior calidad, que se darán en un precio muy equitativo en el almacen de C. Ziegler No 40 calle de la Piedad. e18—4p

Cidra de manzana

EN cajones y barricas la hay de venta á precio cómodo en el almacen de C. Ziegler No 40, calle de la Piedad. e18—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

Se venden 4 castillos tucumanas, se darán á un precio moderado. El que se interese ocurra á la calle del Paraná núm. 19. e18—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

DOS habitaciones á hombres solos, una de ellas está empapelada, en la calle de la Victoria num 148, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al empezar la tercera sobre mano izquierda. e18—6p

Se vende ó se alquila

UN almacen propio para tienda ó merceria. Para tratar, ocúrrase en la calle del Cerrito No. 319. e17—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una silla de montar para señora con un poco de uso y con todo lo necesario: igualmente una silla inglesa para hombre. El que se interese ocurra á la calle del Restaurador al lado del núm. 184 en los altos que se darán á un precio equitativo. e17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Atencion al Aviso,

SE vende una esquina en la calle del 25 de Mayo, linda con la calle de Tucuman, previniendo que la del 25 de Mayo no tiene número solo tiene en la de Tucuman No 16 media cuadra del rio para arriba, su localidad es muy buena y el alquiler de la casa muy moderado El que se interese por dicha esquina puede verse con su dueño que vive en la misma casa, desde las 7 de la mañana hasta la 1 del dia, y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. e17—6p

Se vende,

Un coche de campo fuerte á quien le convenga ocurra á la calle de la Victoria núm. 211. e17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Rifa.

Con permiso de la autoridad competente, de una hermosa chacra á dos y media leguas de la ciudad en el partido de San Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como diez cuadras de fondo al Oeste, situada en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado sobre la barranca con vista al rio, toda cercada de pita y tala y zanjeado recientemente recorrido; la chacra tiene un monte nuevo como de 8,000 plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, y un palomar recien construido como para 2,000 casales de palomas, y un porton de fierro con dos pilares colosales forman su entrada.

Los billetes de la rifa se venden cada uno á veinte pesos en las casas siguientes—Sres. Corti, Francischeli y Ca., Reconquista 80; D. Carlos Ziegler almacen esquina de las calles Paz y Piedad; Fréres Malcolm y Ca., Alameda 41; D. Adolfo Bullrich almacen esquina de las calles del Perú y Piedad; la fonda de Brasch calle de 25 de Mayo núm. 47; Jouin calle de la Catedral núm. 130; en la panaderia de D. George Wilkesen plaza del 25 de Mayo núm. 11; en la confiteria de la Rosa calle de la Reconquista num. 104; en la confiteria calle de la Piedad núm. 91; fonda del Globe calle del 25 de Mayo núm. 56; calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha; en la esquina del Sr. Valerio Gonzalez alcalde en el camino para San Isidro. e17—6p

Aviso á las personas de gusto

JAZMINES DEL CABO hay de venta unas cinco ó seis plantas muy hermosas y aclimatadas en el pais —El que se interese por una ó por todas ocurra á la calle del Parque número 116 que encontrará con quien tratar. e17—6p

Aviso.

SE necesita un Oficial de Barberia calle de Venezuela número 54. e17—6p

Aviso á los Sres. Comerciantes

DESEA colocarse un jóven de edad de 28 años para dependiente en una casa de comercio ó almacen de comestibles por mayor y menor, considerándose inteligente en este ramo de negocio; habla los idiomas español, frances é italiano, y puede dar toda garantía de su honradez y conducta. El que se interese ocurra al almacen de comestibles calle de Federacion núm. 281 e17—6p

Aviso.

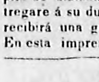

Se ha encontrado un caballo oscuro sebruno herrado de las cuatro patas y marcado. La persona que se considere con derecho á él probando su propiedad le será entregado ocurriendo al núm. 199 calle de Representantes. e17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

Por falta de local para tenerlo, un caballo oscuro con seguridad de marca, manso y herrado de las cuatro patas, en un precio ínfimo El que se interese puede ocurrir de la plazoleta del mercado cuadra y media para el alto, calle de Chacabuco núm. 153. e17—6p

Gratificacion,

SE ha perdido el domingo pasado entre los asientos nuevos de la alameda y la próxima lecheria, un prendedor grande de oro con sobre puesto de hojitas tambien de oro, y una chispita de diamante en el medio. El que lo entregare á su dueño, ó diere razon segura de él recibirá una gratificacion de cincuenta pesos. En esta imprenta darán razon e17—5p

Se vende

BARATO en la calle de Belgrano No. 174 que es cuarto de carpinteria, una puerta de cuatro hojas de almacen madera de cedro, antigua y con herraje del pais Tiene dos postigos con sus rejas fuertes. En dicho cuarto hallará con quien tratar. e17—6p

Aviso al Público,

SE vende la confiteria No. 196 calle de la Piedad, con todos sus útiles ó sin ellos, segun convenga al comprador; por retirarse su dueño á la campaña: el armazon es de muy poco uso y muy cómodo para poner cualquira establecimiento sea de tienda, merceria, ó bien sastreria, zapateria, &. Al que le convenga, en dicha casa encontrará con quien tratar. d17—6p

Mesa redonda francesa.

DON J. DENIS, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires asi como á sus amigos, que se ha trasladado de la calle de la Catedral número 107 á la de Cuyo número 80, con el objeto de ofrecer mas comodidades á los huéspedes que le honren con su confianza. Puede disponer de algunas viviendas cómodas y bien amueblados á favor de las personas que gustan hospedarse en su casa, advirtiendo que á mas de esforzarse en hacer que su mesa, (que hasta el presente ha merecido la aprobacion de los señores concurrentes) se mejore en cuanto le sea posible, y sus precios serán mas moderados de lo que han sido hasta ahora. e16—6p

Aviso interesante.

En la botica de Labrue calle del Perú número 40, hay fuentes de salud, aguas minerales acidulas gaseosas, sorbete gaseoso de limon, limonada gaseosa en polvo, jarabes de todas clases para refresco, orchata en polvo superior á todas por la facilidad que tiene de conservarse, pasta gomosa de orchata para el pecho, polvos del Dr. Qusnevelle para agua gaseosa acerada para devolver color al cutis á las personas de constitucion débil, baños de Bareges sin olor para todas las enfermedades del cútis, chuño en paquetes de á libra y en cuñetes, instrumentos de cirugia, geringas de estaño y de bomba de todas clases &a &a. &a., azul de Prusia fino á real el pancito e16—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE ha abierto nuevamente la Fonda del GRAN MIRADOR en la calle de Cuyo muy cerca del rio, habiendo mudado dueño dicho establecimiento ofrece un excelente trato á las personas que gusten honrarlo con su asistencia, sea en la misma casa ó en portaviandas; siendo los precios muy moderados. Para tratar ocurran á la misma Fonda. e16—10p

Aviso

UN profesor queriendo por motivos de salud ir para el campo desearia encontrar una familia á donde él se pudiese encargar de la educacion completa de algunos niños ó niñas. Idiomas latino, castellano y frances, teneduria de libros, aritmética, geometria, matematicas, geografia, historia dibujo; son los ramos que se compromete de enseñar. Deja su esquela calle de la Piedad No. 119. e16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante á los almaceneros.

CALLE de Federacion pasado el núm. 359 en el almacen al lado de la botica frente á la Plaza de Lorea, se venden unos pocos tercios de yerba paraguaya superior El que se interese por ella puede ocurrir á tratar. e16—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se alquilan

DOS piezas de alto en la calle de la Victoria núm. 45 de la plaza una y media cuadra para el campo con mucha comodidad y una buena agua de algibe, un cuarto para criado y mas dos piezas grandes abajo. e14—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.